ANEXO

Excmo. Ayuntamiento
de Socuéllamos
(C. Real)

AYUNTAMIENTO DE SOCUÉLLAMOS
(Ciudad Real)
REGISTRO GENERAL

28 JUN 2017

Salida Nº	Entrada Nº
3310	

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 53.105
30/06/2017 11:14

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO
C/. Bailén, 3
28071-MADRID.-

En contestación a su oficio, de fecha 21 de junio de 2017, relativo a los acuerdos adoptados por la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 20 de junio de 2017, adjunto remito la siguiente documentación requerida a instancia de D. Carles Mulet García (GPMX):

- Certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Socuéllamos, en sesión de fecha 30 de mayo de 2017, por el que se aprueba el cambio de nombre de calles afectadas por la Ley 52/2007.
- Oficio por el que se remite dicho acuerdo plenario al Instituto Nacional de Estadística y acuse de recibo del mismo.

Socuéllamos, 27 de junio de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

ALCALDÍA - AYUNTAMIENTO DE SOCUÉLLAMOS (C. REAL)

Fdo.: Julia Prudencia Medina Alcolea.